

El Cont.ⁿ gen. de Propios y Arbitrios del R. con.
ha de 9 de este mes medice lo sig.^{te}

La villa de Tecla, hizo recurso al S.^{or}
Fiscal del Consejo y Cam.^a D.ⁿ Jph Antonio
Fita, solicitando que del caudal de los
Prop.^s se señalen 400 ducados anuales
para dos Maestros de primeras letras,
y dos Maestras de Niñas, por ser pre-
cisos para la instrucción, y labores
de la Juventud de uno, y otro sexo; Ten-
terado de todo, teniendo presente lo q.
v.s. informó, sobre ambas particula-
res en 9 del proximo pasado Enero:
Por Decreto de T. del conuente, ha resu-
elto, que para arreglar dhas Dotacio-
nes, vuelva v.s. a Informar, que num.
de Niños y Niñas, hijos de Padres
pudientes, concurren, y hay en estado
de concurrir a estas Escuelas, con